

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FO-GC-204/1

Guatemala, 17 de noviembre de 2017
Oficio No. SPYDIOJ-1097-2017/ferg

Ingeniero
Juan Pablo Figueroa Galán
Administrador
Almacén Judicial
Organismo Judicial
Presente

Ingeniero Figueroa:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta al Oficio No. 1662-AJ-2017, Ref. JPFG/EM, referente a la regularización del Grupo de Gasto 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, derivado de una (1) ampliación presupuestaria efectuada para su Unidad, por un monto total de Q. 206,100.00


Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a **programar** dentro de dicho grupo de gasto, el monto de Q.206,100.00, habilitando para el efecto el instrumento 14 en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME-.

Por lo anterior, se habilitarán los usuarios del Almacén Judicial, los días 21 y 22 de noviembre del presente año, para que modifiquen en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME- los insumos del Grupo de Gasto citado para el período fiscal 2017.

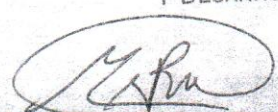
Dicho acceso se restringirá nuevamente el día miércoles 22 de noviembre a las 15:30 horas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Diego E. Morales Alvarado
Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo. Bo.


Ingeniera Migdalia Luz Reyes Valdes
Secretaría de Área

Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional

c.c. Archivo.-



Almacén Judicial

Of. 1662-AJ-2017
Ref. JPMG/EM

Guatemala, 15 de noviembre de 2017

Ingeniera
Migdalia Luz Reyes Valdés
Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional
Organismo Judicial
Su Despacho

Señora Secretaria:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en relación a su oficio de fecha 30 de octubre del presente año, Ref. FO-GC-204/1, spydioj-1015-17/erpp, mediante el cual se indica que la solicitud de reprogramación enviada por este Almacén Judicial por medio de oficio número 1539, debe incluir precio unitario y total del mobiliario y equipo para habilitar el ingreso al SIPME.

Derivado de lo anterior y tomando como base de modificación y reprogramación la Resolución número 1042 de Gerencia General de este Organismo, de fecha 13 de noviembre del presente año y en seguimiento a las normas presupuestarias establecidas en el artículo 42 del Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia número 52-2016, solicito sus buenos oficios para que se realice la reprogramación de la siguiente manera:

Organismo Judicial
Plan Operativo Anual 2017

Almacén Judicial

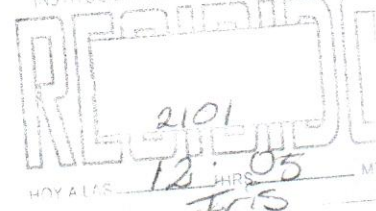
Mobiliario y Equipo Reprogramado (Grupo 3)										
No. de Orden	Descripción del Mobiliario y Equipo	Programado			Ejecutado			Reprogramado		
		Cantidad	Costo Unitario	Total Anual	Cantidad	Costo Unitario	Total Anual	Cantidad	Costo Unitario	Total Anual
1	Bomba para fumigar	1	1,200	1,200	0	0	0	1	1,200	1,200
2	Extintor rodante	1	4,000	4,000	0	0	0	1	4,000	4,000
3	Extintor CO2	10	1,200	12,000	0	0	0	10	1,200	12,000
4	Archivo de metal de 4 gabetas	10	1,250	12,500	0	0	0	10	1,250	12,500
5	Silla secretarial	13	500	6,500	0	0	0	13	500	6,500
6	Archivo robot	10	950	9,500	0	0	0	10	950	9,500
7	Escritorio secretarial	10	900	9,000	0	0	0	10	900	9,000
8	Refrigeradora	3	2,000	6,000	0	0	0	3	2,000	6,000
9	Reloj biométrico	4	4,500	18,000	0	0	0	4	4,500	18,000
10	Estuía de mesa	3	1,300	3,900	0	0	0	3	1,300	3,900
11	Batería de tres sillas para visita	5	1,200	6,000	0	0	0	5	1,200	6,000
12	Ventilador fijo de piso	10	600	6,000	0	0	0	10	600	6,000
13	Escalera de 2 bandas	6	1,100	6,600	0	0	0	6	1,100	6,600
14	Radio transmisor portátil	25	1,200	30,000	0	0	0	25	1,200	30,000
15	Aire acondicionado tipo mini split	6	1,250	7,500	0	0	0	6	1,250	7,500
16	Podadora	5	1,300	6,500	0	0	0	5	1,300	6,500
17	Estantería de metal	30	900	27,000	0	0	0	30	900	27,000
18	Impresora laser a color	6	1,200	7,200	0	0	0	6	1,200	7,200
19	Impresora matricial	9	900	8,100	0	0	0	9	900	8,100
20	Escaner	4	1,300	5,200	0	0	0	4	1,300	5,200
21	UPS	10	900	9,000	0	0	0	10	900	9,000
22	Equipo multifuncional	2	2,200	4,400	0	0	0	2	2,200	4,400
				206,100			0			206,100

Atentamente,


Ing. Juan Pablo Figueroa Galán
 Administrador



SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



Adj./Documentación relacionada /28 folios.
c.c/ Dirección de Servicios de Gestión Tribunalicia